

Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

Visto Bueno Responsable:	Visto Bueno Financiero:	Visto Bueno Jurídico: Jan Darondo Jeingo
Fecha y hora entrega a Financiero: DD/MM/AAAA-HH-MM	Fecha y hora entrega a Jurídico: DD/MM/AAAA-HH-MM	Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

17/09/2014

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 , SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 , SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 X.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16, numeral 16.3 literal 1 de la resolución 002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato bajo la modalidad de contratación con una oferta, para celebrar contratos cuyo presupuesto oficial estimado sea igual o inferior a la cuantía de cincuenta salarios mínimos legales mensuales (50 SMLMV), con las siguientes especificaciones:

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Para el adecuado funcionamiento del Convenio Interadministrativo 4600048514 de 2013, suscrito entre Terminales de Transporte de Medellín S.A., y la Secretaría de Movilidad- Municipio de Medellín, en referencia al Proyecto Parquímetros, Arrastre y Custodia de Vehículos Inmovilizados, se requiere suscribir un contrato para ejecutar labores básicas de mantenimiento que exigen la provisión y dotación de herramientas y materiales específicos de ferretería.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de diferentes materiales, herramientas y elementos de ferretería para el Convenio Parquimetros ZER-AVI.



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

Se realizará un contrato para la adquisición elementos de ferretería, según las necesidades del Convenio Parquimetros ZER-AVI y según el inventario que tenga el contratista de los productos necesitados.

b. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

	the second secon
Pintura trafico azul	cuñete - 5 gal
Pintura aceite negra	Un cuarto
Pintura a base de agua blanca	Galon
Cono señalización grande (cerramiento de vias)	Unidad
Cinta cerramiento naranjada 50 mts	Rollo Metros
Cinta de enmascarar 50 mts	Rollo Metros
Xilol	cuñete - 5 gal
Brochas 4 pulgadas	Unidad
Piola 30 metros	Metros
Tiner	Galon
Bombillos ahorradores 30 watt	Unidad
Chapa bola oficina interna	Unidad
Chapa gato puerta externa	Unidad
Kit de herramientas basicas	Unidad
Kit sanitario (vaciado baños)	Unidad
Colbon para madera mediano	Unidad
Tornillos de ensamble de una pulgada	Libra
Cemento gris	Bulto
Arenilla	Lata
Manguera fina 30 mts con pistola	Unidad
Toma suiche	Unidad
Toma corriente	Unidad
Toma doble	Unidad

c. Lugar Ejecución del Contrato:

Terminal Norte:	Terminal Sur:	Otro:
Especificar Otro: Convenio ZE	ER-AVI.	

d. Plazo

El plazo para este contrato es de setenta (70) días calendario. En todo caso, no podrá sobrepasar del 31 de diciembre de 2014.

Ubicación: \Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Convenio Parquímetros ZER-AVI

9. SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Oscar Mauricio Betancurt Gallego-Cargo: Asesor de Convenios y Proyectos

18 SEP 2014 Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación OSCAR MAURICIO **BETANCURT** GALLEGO. **ASESOR CONVENIOS** DE Y PROYECTOS, oscar.gallego@terminalesmedellin.com, TELÉFONO: 4448020 ext.166. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la página Web. Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota el mismo día de la publicación de los estudios previos en la Página Web, los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones

OSCAR MAURICIO BETANCURT GALLEGO Cargo: Asesor de Convenios y Proyectos

Correo: oscar.betancurt@terminalesmedellin.com

Teléfono: 267 70 75

Elaboró: Walter Moncada Moncada

Revisó: Luisa Fernanda Restrepo Villegas-Abogada Proyecto ZER-AVI



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01 Usuario: LRamírez

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de	Código	Nombre	No.	Fecha CDP	Valor
Costo	Rubro	Rubro	CDP	(DD/MM/AAAA))	
650	542101	Equipos, Materiales y Suministros	2480	17/09/2014	\$1.149.737

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones)			
OPORTUNIDAD			
PRECIO	Х	Menor precio: Se le asigna el máximo puntaje al menor precio ofrecido, a los demás se les asignara en forma inversamente proporcional.	1.000 (Máximo puntaje)
CAPACIDAD FINANCIERA			
EXPERIENCIA			
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour)			
CONVENIO			
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina,)			
ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo			
OTROS			

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El contrato, puede tener riesgos en cuanto a calidad de los elementos suministrados y cumplimiento. No obstante el análisis final de riesgos estará a cargo de la Secretaría general.